14

21

Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y QUATRO.

Ordinario

En la Ciudad de Cartaxa y Sala de Ayuntamiento della en veinte y ocho de Enero de mil setecientos setenta y quatro se juntaron a Cavildo ordinario los señores D. Josef de Roxas, Recano, Angulo, y Velasquez Cavallero Profeso del Orden de Santhiago Gefe de Esquadra de la Real Armada Comandante geral de Marina en este Departamento, y Governador Militar y Politico de esta Ciudad, Dn. Fran.co Tacon, Dn. Josef Escaño, D. Fran.co Rodriguez, D. Gines Mesia, D. Alonso Siles, D. Lorenzo Rosado, Dn. Fran.co Anrrich, D. Agustin Campero, Dn. Pedro de Torres, y D. Juan Vallejo regidores, D. Juan Barcelo Gomez diputado del Comun, y D. Juan Bautista Peragallo Procurador Sindico Gral. y Acordaron lo siguiente

Tavon.

Vose un memorial de D. Josef Olanguren en que dice; Que haviendo propuesto Abastecera este Publico de Tavon de Pinta de Buena Calidad por el tiempo, precio, y condiciones que de su Instancia aparece, se sirvio esta Ciudad pasarla a los Cavalleros Comisarios de Abastos y diputados del Comun para su Examen, y que haviendose despachado por dhos Señores, suplica a esta Ciudad se sirva providenciar lo que tenga por conveniente para que se se le admite dha oblig.n pueda con tiempo, como es preciso, hacer los Correspondientes Repuestos, en cuia inteligencia y de manifestar yo el infraescrito Ess.no que el Estado D. Josef Olanguren se conviene a hacer el enunciado Abasto por tiempo de un Año al precio de los Ocho y Ocho quartos la libra sin embargo de que se consuma al mismo tiempo Tavon Blando, la Ciudad Acuerda admite dha Obligacion y que se fijen Edictos, suplicando, como suplica al Sr. Governador que la preside se sirva señalar dia para el remate Tentendido por dho Señor dijo señalava el dia Jueves tres de febrero a las tres oras de su tarde, lo que se hiciese saver en dhos Edictos

Un testimonio

Vose un memorial de Dn. Josef del Poyo en que pide testimonio